



03918E82-C761-4E6B-BFA9-F6A23E2C75BA

### Formato N° 1 - Datos generales de la entidad

Nombre de la entidad:	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES
Nivel de gobierno:	GOBIERNO NACIONAL
Sector:	INTERIOR
Tipo de documento de identidad:	DNI
N° de documento de identidad:	05398118
Apellidos y nombres del Titular de la entidad:	SEVILLA ECHEVARRIA EDUARDO ALFONSO
Tipo de Informe:	INFORME POR PERIODO ANUAL
Fecha de inicio del periodo reportado:	05/08/2016
Fecha de fin del periodo reportado:	31/12/2016
Fecha de presentación:	31/05/2017 12:42:35 p.m.

### Gestores de las unidades ejecutoras o unidades orgánicas (1)

N°	Unidad ejecutora o unidad orgánica	Apellidos y nombres	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Fecha de inicio en el cargo	Formato registrado
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES	ESCOBEDO FERRADAS WILFREDO FERNANDO	DNI	08520358	22/08/2016	1, 2, 3, 4 y 5

### Comentarios (2):

### Notas:

- (1) Funcionario a cargo de la unidad ejecutora o unidad orgánica que provee información para la elaboración del Informe.  
(2) Relacionados a unidades ejecutoras desactivadas o nuevas unidades ejecutoras creadas.



03918E82-C761-4E6B-BFA9-F6A23E2C75BA

**FORMATO N° 2 - PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD**

**FORMATO N° 2A: INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO**

<p>1. ¿La entidad ha desarrollado un proceso de planeamiento estratégico conforme a lo establecido en la Directiva N° 001-2014-CEPLAN - Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico? Si la respuesta es "No" o "No se encuentra bajo el alcance de la Directiva", responda las preguntas 4 y 6 (1).</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Si  <input type="checkbox"/> No  <input type="checkbox"/> No se encuentra dentro del alcance de la Directiva</p>	<p>Comentarios:</p>	<p>LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES CUENTA CON UN PEI 2014-2016 QUE FUE ELABORADO DE ACUERDO A LA DIRECTIVA N° 001-2014-CEPLAN "DIRECTIVA GENERAL DEL PROCESO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO - SISTEMA NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO". EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2016, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 355-2016-MIGRACIONES, SE APRUEBA EL PEI 2017-2019 DE MIGRACIONES ELABORADO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA MENCIONADA DIRECTIVA Y DE LA GUÍA METODOLÓGICA DE LA FASE INSTITUCIONAL DEL PROCESO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DEL CEPLAN.</p>				
<p>2. Si su respuesta a la pregunta anterior es Si, indique ¿En que fase del proceso de planeamiento estratégico se encuentra la entidad? (1)</p>	<p><input type="checkbox"/> Fase prospectiva  <input type="checkbox"/> Fase estratégica  <input checked="" type="checkbox"/> Fase institucional</p>						
<p>3. Si la entidad se encuentra en la fase institucional, responda: ¿El PEI cuenta con el Informe Técnico del CEPLAN (Art. 48 de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN)? (2)</p>	<p><input type="checkbox"/> Si  <input checked="" type="checkbox"/> No  <input type="checkbox"/> No aplica</p>	<p>Informe técnico:</p>		<p>Fecha de informe:</p>	<p>-</p>	<p>Comentarios:</p>	
<p>4. ¿La entidad que dirige cuenta con un PEI aprobado?</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Si  <input type="checkbox"/> No</p>	<p>Documento de aprobación:</p>	<p>RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 263-2014-MIGRACIONES</p>	<p>Fecha de aprobación:</p>	<p>13/06/2014</p>	<p>Año inicio - Año fin:</p>	<p>2014 - 2016</p>
<p>5. ¿El PEI aprobado, fue remitido al CEPLAN, conforme lo estipula la Cuarta Disposición Final Transitoria de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN?</p>	<p><input type="checkbox"/> Si  <input checked="" type="checkbox"/> No</p>	<p>Documento de remisión:</p>		<p>Fecha de documento:</p>	<p>-</p>	<p>Comentarios:</p>	
<p>6. ¿La entidad que dirige cuenta con un POI aprobado?</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Si  <input type="checkbox"/> No</p>	<p>Documento de aprobación:</p>	<p>RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 042-2016-MIGRACIONES</p>	<p>Fecha de aprobación:</p>	<p>29/01/2016</p>	<p>Comentarios:</p>	<p>EL POI 2016 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES SE ENCUENTRA ARTICULADO EL PEI 2014-2016</p>

**Leyenda**

- PESEM: Plan Estratégico Sectorial Multianual
- PDRC: Plan de Desarrollo Regional Concertado
- PDLC: Plan de Desarrollo Local Concertado
- PEI: Plan Estratégico Institucional
- POI: Plan Operativo Institucional
- CEPLAN: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

**Notas:**

(1) La fase de análisis prospectivo debe ser desarrollada a nivel nacional por el CEPLAN; a nivel sectorial por los Ministerios en la materia de su rectoría, a nivel territorial por los gobiernos regionales; en el marco de los Planes Especiales por las entidades responsables en concordancia con el artículo 43° y 44° de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN. La fase de análisis prospectivo puede ser desarrollada adicionalmente por el Poder Judicial, el Poder Legislativo, los Organismos Constitucionalmente Autónomos y las Universidades Públicas; y a nivel territorial por los gobiernos locales provinciales y distritales. Con relación a la fase estratégica, de acuerdo al artículo 32° de la Directiva antes indicada, los sectores desarrollan el PESEM, los Gobiernos Regionales el PDRC y los Gobiernos Locales el PDL. Todas las entidades citadas en la Directiva, están obligadas a desarrollar PEI y POI. Asimismo, deben considerar lo establecido en la Primera Disposición Final y Transitorias de la referida norma. (2) El Informe Técnico será emitido de manera obligatoria por el CEPLAN como requisito previo a la aprobación de los PEI de los Ministerios, PEI de los Gobiernos Regionales y de los Planes Especiales de las entidades que desarrollen los mismos.



03918E82-C761-4E6B-BFA9-F6A23E2C75BA

**FORMATO N° 2B: OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL**

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios
1	ELEVAR EL NIVEL DE EFECTIVIDAD DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS	0.5	OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIONES Y ESTADÍSTICA, GERENCIA DE USUARIOS, OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y OFICINA DE FORTALECIMIENTO ÉTICO Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	

	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
INDICADORES	TASA DE CRECIMIENTO DE LA EFICIENCIA LABORAL EN CONTROL MIGRATORIO	Porcentaje	0	2013	3	3	6.70	0.25	NINGUNO	NINGUNO

	TASA DE CRECIMIENTO DE LA EFICIENCIA LABORAL EN SERVICIOS DE INMIGRACIÓN Y NATURALIZACIÓN	Porcentaje	0	2013	4	4	-19	0.25	<p>LA SUB GERENCIA DE INMIGRACIÓN Y NACIONALIZACIÓN NO CONTABA CON MEDIOS INFORMÁTICOS ADECUADOS PARA DESARROLLAR SU LABOR TENIENDO RESTRICCIONES PARA ACCEDER A PÁGINAS DE INFORMACIÓN PÚBLICA. PERSONAL INSUFICIENTE EN EL ÁREA DE NACIONALIZACIÓN. SE VERIFICÓ QUE LOS PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS NO SE RESOLVIERON EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL TUPA. LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE NACIONALIZACIÓN NO SE ENCUENTRAN AUTOMATIZADOS EN SU TOTALIDAD.</p>	<p>LA GERENCIA DE SERVICIOS MIGRATORIOS:  - DISPUSO QUE LOS RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN Y/O APELACIÓN SE PRESENTARAN POR MESA DE PARTES DE MIGRACIONES  - IMPLEMENTÓ EL PAGO DE LA TASA ANUAL DE EXTRANJERÍA Y EXONERACIÓN DE PAGO VIRTUAL DE LA TASA ANUAL DE EXTRANJERÍA.  - CONTRATO MAYOR PERSONAL.  - SOLICITÓ REALIZAR CAPACITACIONES A NIVEL NACIONAL, CON LA FINALIDAD DE RESOLVER ESAS DUDAS, UNIFICAR CRITERIOS, INFORMAR SOBRE LAS MODIFICACIONES QUE TIENE LA NORMATIVA Y OTROS.  - SOLICITÁNDOSE QUE SE INSTALE SISTEMA VIDEO CONFERENCIA, A FIN DE CAPACITAR EN TIEMPO REAL A LAS DIFERENTES JEFATURAS ZONALES.  - SOLICITÓ A LA OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIONES Y ESTADÍSTICAS QUE LA NUMERACIÓN DE LAS RESOLUCIONES SE REALIZARA DE FORMA AUTOMÁTICA. SE OTORGÓ A LA GERENCIA DE SERVICIOS MIGRATORIOS UN NUEVO AMBIENTE A DE PRÓRROGA DE RESIDENCIA, APROPIADA Y PROPICIA PARA LA ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS EXTRANJEROS Y PARA LAS LABORES DEL PERSONAL DEL ÁREA.</p>
	ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LOS PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS	Porcentaje	70	2013	85	85	98	0.25	NINGUNO	NINGUNO

	ÍNDICE DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS EXTERNOS	Porcentaje	0	2013	90	90	90	0.25	SOLO SE REALIZÓ UNA ENCUESTA EN EL PRIMER SEMESTRE DEL 2016. DEMORA EN LA REMISIÓN DE LAS ENCUESTAS POR PARTE DE LAS JEFATURAS ZONALES.	PARA EL AÑO 2017 SE TIENE PROGRAMADO REALIZAR DOS (02) ENCUESTAS PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO. A EFECTOS DE MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS
--	---	------------	---	------	----	----	----	------	---	--

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios
2	FORTALECER EL ROL DE RECTORÍA Y POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL	0.35	OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIONES Y ESTADÍSTICA Y OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	

INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	TASA DE VARIACIÓN DE DENUNCIAS ATENDIDAS POR PRESUNTA INCONDUCTA FUNCIONAL	Porcentaje	53	2013	10	10	62	0.5	SE PROYECTÓ REDUCIR LA TASA DE VARIACIÓN DE DENUNCIAS ATENDIDAS POR PRESUNTA INCONDUCTA FUNCIONAL DE 53% A 10%, EN TRES AÑOS. EN LOS DOS PRIMEROS AÑOS, LOS RESULTADOS ALCANZADOS GUARDAN RELACIÓN CON LAS METAS PROGRAMADAS, SE ALCANZÓ VALORES DE 30% Y 19%; SIN EMBARGO, EN EL 2016 SE INCREMENTÓ A 62% LAS DENUNCIAS DE LOS CIUDADANOS POR PRESUNTA INCONDUCTA FUNCIONAL, POR ENCIMA DE LA LÍNEA DE BASE, DEBIDO A QUE LA OFICINA DE FORTALECIMIENTO ÉTICO Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EJECUTÓ ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE CONDUCTAS FUNCIONALES INDEBIDAS Y/O ACTOS DE CORRUPCIÓN, ENTRE LAS CUALES SE TIENE LA DIFUSIÓN DE LOS CANALES DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS, MOTIVO POR EL CUAL SE INCREMENTARON LAS DENUNCIAS POR PARTE DE LOS CIUDADANOS	SE PRESENTÓ RECOMENDACIONES A LA GERENCIA GENERAL PARA MEJORAR LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS.
	ÍNDICE DE PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL	Porcentaje	50	2013	65	65	77	0.5	NINGUNO	NINGUNO

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios
3	FORTALECER LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA	0.15	OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIONES Y ESTADÍSTICA	



	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
INDICADORES	ÍNDICE DE PROCEDIMIENTOS EN EL TUPA ACTUALIZADOS	Porcentaje	50	2013	80	80	80	1	DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL DE DESARROLLO DE LA OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIONES Y ESTADÍSTICA A QUIENES SE ENCARGÓ TAREAS RELACIONADAS AL PROCESO DE EMISIÓN DE PASAPORTE ELECTRÓNICO	EL PORCENTAJE DE PROCEDIMIENTOS TUPA QUE FALTAN AUTOMATIZAR SERÁN IMPLEMENTADOS EN EL DESARROLLO DEL NUEVO SISTEMA INTEGRAL DE MIGRACIONES

#### Notas:

(1) Se necesita asignar a cada objetivo estratégico e indicador una prioridad, que vaya desde 0.01 a 1.00, donde 0.01 indica menos prioritario y 1.00 más prioritario. La suma de todos los valores de prioridad de los indicadores de cada objetivo estratégico debe sumar 1. Asimismo, la suma de todos los valores de prioridad de los objetivos estratégicos debe sumar 1.00.

(2) Meta prevista correspondiente al final del horizonte temporal del PEI.

(3) Si el objetivo estratégico solo tiene un indicador, corresponde colocar en la prioridad del indicador el valor 1.00.

#### Comentarios:

EN LOS INDICADORES, TASA DE CRECIMIENTO DE LA EFICIENCIA LABORAL EN CONTROL MIGRATORIO, TASA DE CRECIMIENTO DE LA EFICIENCIA LABORAL EN SERVICIOS DE INMIGRACIÓN Y NATURALIZACIÓN E INDICE DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS EXTERNOS, SE REGISTRÓ EL VALOR DE CERO EN LA LÍNEA DE BASE 2013, DEBIDO A QUE NO SE DISPONE DE INFORMACIÓN.



03918E82-C761-4E6B-BFA9-F6A23E2C75BA

**FORMATO N° 3 - OBRAS**

Tipo de obras registradas	N° de obras en ejecución al inicio del período reportado	N° de obras paralizadas al inicio del período reportado	N° de obras cuya ejecución fue iniciada durante el período reportado	N° de Obras registradas en INFObras al final del período reportado	N° de obras que cuentan con código SNIP al final del período reportado	Obras en ejecución a la fecha final del período reportado (*)	Obras paralizadas a la fecha final del período reportado	N° de obras concluidas a la fecha final del período reportado	N° de obras concluidas liquidadas a la fecha final del período reportado	Monto obras según expediente técnico, al final del período reportado (S/.)	Monto ejecutado a la fecha final del período reportado (Total S/.) (**)	Monto ejecutado en las obras paralizadas, a la fecha final del período reportado (Total S/.)	N° de estudios de preinversión al final del período reportado	Costo de estudios de preinversión al final del período reportado	N° de obras que se encuentran en fase de 'elaboración de expediente técnico' al final del período reportado	N° obras con adicionales superiores al 15%
Obras por administración directa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obras por contrata	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asociación Pública Privada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obras por impuesto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Organismo internacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Núcleos ejecutores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Notas:**

- (1) Incluye obras que estuvieron paralizadas al inicio del periodo reportado y que fueron retomadas durante el periodo reportado.
- (2) No incluir montos desembolsados en las obras que se encuentran paralizadas.
- (3) Estudios referidos a proyectos de obras que solo llegaron hasta la fase de preinversión.
- (4) Obras no iniciadas que cuentan con expediente técnico aprobado o en proceso de elaboración.

**Comentarios:**

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES: EN EL PERIODO 05AGO2016 AL 31DIC2016 NO SE EJECUTARON INVERSIONES.



03918E82-C761-4E6B-BFA9-F6A23E2C75BA

**Formato N° 4 - Personal**

Régimen legal	Cantidad de personal al inicio del periodo reportado	Cantidad de personal al final del periodo reportado	Gasto total en personal al inicio del periodo reportado (S/)(1)	Gasto total en personal al final del periodo reportado (S/)
Decreto Legislativo N° 276 - Carrera administrativa	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 728 - Régimen de la actividad privada	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 1057 - Contrato Administrativo de Servicios	603	570	2071678.19	2143925.23
Ley N° 29444 - Carrera pública magisterial	0	0	0	0
Ley N° 23733 y Ley N° 30220 - Docentes universitarios	0	0	0	0
Ley N° 23536 - Profesionales de la salud	0	0	0	0
Ley N° 28561 - Asistenciales de salud	0	0	0	0
Ley N° 29277 - Magistrados	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 052-1981 - Fiscales	0	0	0	0
Ley N° 28091 - Diplomáticos	0	0	0	0
Ley N° 29709 - Servidores Penitenciarios	0	0	0	0
Ley N° 28359 - Militares y Policías	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 1024 - Gerentes públicos	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 25650 - Fondo de apoyo gerencial	0	0	0	0
Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil	0	0	0	0
Convenios de administración con PNUD	0	0	0	0
Obreros	0	0	0	0
Servicios de terceros	43	150	420400	1476798.99
Locación de servicios	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0

**Nota:**

(1) Información a la fecha final del período anterior a que el Titular de la entidad estuvo obligado a presentar Informe.

**Comentarios:**



03918E82-C761-4E6B-BFA9-F6A23E2C75BA

## **FORMATO N° 5 - PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA**

### **Notas:**

- (1) Monto de la declaratoria de viabilidad consignado en el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- (2) En caso se haya previsto que la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprende más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto estimado acumulado al cierre del periodo reportado.
- (3) En caso la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprenda más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto ejecutado acumulado al cierre del periodo reportado.

### **Comentarios:**

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES: SE TIENE 7 PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA VIABLES, LOS CUALES CUENTAN CON PRESUPUESTO PARA EL PRESENTE AÑO FISCAL.